

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL	Código FP05
	PROYECTO DE AULA	Febrero 16/07

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN DE DIOS CARVAJAL

NÚCLEO EDUCATIVO 924

ORIENTADOR DE GRUPO:

NIVEL: _____

GRADO: _____

GRUPO: _____

JORNADA: _____

AÑO: _____

MEDELLIN

JUSTIFICACIÒN

DIAGNÒSTICO

Conclusiones basadas en una matriz DOFA (debilidades, oportunidades y Amenazas, ò en los NIPS).

OBJETIVOS DEL GRUPO

=

OBJETIVOS DEL ORIENTADOR DE GRUPO

GRADO: ____ GRUPO: ____ ORIENTADOR: _____

1. ORIENTADOR DE GRUPO

Es el profesor encargado de administrar y dirigir su grupo, fundamentalmente en los deberes de la institución. Es responsable de la buena marcha del grupo, tanto en lo disciplinario como en lo académico.

1.1 FUNCIONES DEL ORIENTADOR DE GRUPO

- a. participar en el planeamiento y programación de la administración de alumnos, teniendo en cuenta sus condiciones socio- económicas y características personales.
- b. Orientar el programa de inducción de los alumnos del grupo a su cargo.
- c. Orientar al grupo en los procesos administrativos, pedagógicos y organizaciones de la institución.
- d. Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer un seguimiento de sus efectos en los estudiantes de su grupo.
- e. Establecer en el aula de clase un ambiente escolar de respeto por la institución y por las personas que laboran en ella.
- f. Establecer excelentes relaciones entre profesores y alumnos, basados en criterios de igualdad.
- g. Controlar el rendimiento académico por periodos y presentar el informe por áreas a la coordinación académica.
- h. Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento diario de los alumnos del grupo confiado a su orientación.
- i. Atender en la primera instancia los problemas que presenten los alumnos en los aspectos administrativos, académicos y disciplinarios.
- j. Organizar el ambiente físico del aula de clase.
- k. Velar por el buen empleo de muebles, enseres y demás elementos del aula.
- l. Estimular la excelencia del desempeño personal, social, académico de los alumnos en forma integral.
- m. Implementar técnicas de estudio que permitan elevar el nivel de rendimiento académico del grupo en particular.
- n. Participar en los programas de bienestar para los alumnos del grupo.

1.2 POLITICAS Y/O ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

- a. cumplir con las fechas asignadas para la orientación de grupo.
- b. Establecer canales de comunicación que fluyan en los dos sentidos: evitar barreras sociales, psicológicas o materiales que impidan el proceso normal de comunicación.
- c. Promover encuentros de integración.
- d. Animar la participación del grupo en todas las actividades programadas en y por la institución.
- e. Tener en cuenta los monitores y representantes para decidir acciones.
- f. Evaluar periódicamente la actividad y actitud del grupo.

2. REPRESENTANTE DEL GRUPO O MEDIADOR ESCOLAR

En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

Desde el año escolar 2017 la figura del Representante de Grupo es equivalente a la figura del Mediador Escolar.

De los mediadores escolares:

Los mediadores escolares cumplen las siguientes características:

- ✓ Tiene voluntad y motivación.
- ✓ Es solidario y cuenta con capacidad de diálogo.
- ✓ Cuenta con disponibilidad de tiempo para la capacitación y el desarrollo de mediaciones futuras.
- ✓ Tiene y mantiene relaciones armónicas.
- ✓ Es imparcial y comprensivo ante las partes.
- ✓ Tiene buen nivel de autoestima y manejo adecuado de la comunicación.
- ✓ Es proactivo, planifica y sabe qué casos no puede atender.
- ✓ Es creativo, pues busca soluciones teniendo en cuenta las situaciones y los involucrados.
- ✓ Acepta las características y principios básicos de la mediación y las pone en práctica.
- ✓ Ayuda a las partes a crear soluciones, escuchando sus necesidades y ayudándolos a comunicarse mutuamente.
- ✓ Es el responsable del proceso, pero son las partes las que mantienen el control de lo que se discutirá, así como el resultado de la discusión.
- ✓ No son los responsables de resolver el conflicto, ni erradicar la violencia en la escuela.
- ✓ Es facilitador y tejedor de relaciones sociales, es un creativo por cada caso tratado y desde ahí aprende.
- ✓ Escucha mucho y habla poco.

Qué cosas No hace un mediador:

- ✓ No hace demasiadas preguntas.
- ✓ No discute con las partes.
- ✓ No emite juicios.
- ✓ No da consejos.
- ✓ No amenaza a las partes.
- ✓ No presiona la reconciliación.

Integrantes:

- ✓ Estudiantes, docentes y padres de familia.

Funciones:

- ✓ Suministrar información a quienes inician un proceso de mediación, acerca del propósito, así como de las reglas que enmarcan el proceso.
- ✓ Buscar un equilibrio de poder que conduzca a ajustes.
- ✓ Ayudar a las partes a examinar sus necesidades e intereses ya reconciliarlos.
- ✓ Identificar el rango completo de los problemas, detallarlos y enfocar los más relevantes.
- ✓ Identificar los recursos disponibles para la solución del conflicto.
- ✓ Como tercero, ajeno al problema mismo, analizar ambas posiciones imparcialmente y facilitar un camino que resulte apropiado para todos.
- ✓ Comunicarse con las partes y ayudarlas a comunicarse entre sí, al promover una comunicación abierta y honesta.
- ✓ Mantener el control del proceso, de manera tal que las partes no sientan irregularidades, que sientan que han sido escuchadas y entendidas.
- ✓ Balancear el poder entre las partes, reducir la tensión y la cólera. Manejar las emociones.
- ✓ Lograr el compromiso de mediación, asegurarse de que las partes se sienten responsables del acuerdo tomado y están listas para aceptarlo.

En caso de no lograr un acuerdo, referir las partes al Comité de Convivencia Escolar.

2.1 PERFIL DEL REPRESENTANTE DE GRUPO

- a. Que el aspirante a representante de grupo deberá demostrar buen rendimiento académico y disciplinario.
- b. Que sea líder positivo dentro del grupo.
- c. Que sea respetado por el grupo.
- d. Que sepa utilizar el tiempo libre en beneficio propio y del grupo.
- e. Que manifieste en todos sus actos el sentido de pertenencia y compromiso con la institución.
- f. Que vivencia la filosofía, principios y compromiso con la institución.
- g. Que sea ejemplo y modelo a seguir.
- h. Que sepa cumplir responsablemente con el compromiso adquirido en el Consejo Estudiantil.
- i. Que sepa cumplir con los deberes y derechos señalados en el Manual de Convivencia.
- j. Que posea cualidades como: ser responsable, cumplido, con buena presentación personal, solidaria, leal, honesta, discreto, ético y con mucha facilidad de expresión.

2.2 OBJETIVOS:

- a. Servir de lazo de unión y vocero entre los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa-
- b. Promover el buen nombre del plantel en la comunidad y acrecentar su prestigio en todo aspecto.
- c. Ser vocero de las inquietudes e intereses del grupo, se le respete su presentación y que después de su elección no sea reemplazado constantemente.
- d. Velar conjuntamente con sus compañeros, por la disciplina, rendimiento académico del grupo y rendir los informes pertinentes.
- e. Representar el colegio en actividades dentro y fuera del establecimiento.
- f. Fomentar el liderazgo positivo en los estudiantes.

2.3 FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE GRUPO:

- a. Asistir a las reuniones como vocero de su grupo, aportando ideas para el mejor funcionamiento de la institución.

- b. Participar activamente de la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades culturales, recreativas, académicas, religiosas y deportivas que el colegio o administración a bien tenga destinarles.
- c. Y demás funciones equivalentes como Mediadores Escolares.

3. MONITORES DE ÀREA

El monitor es un colaborador afectivo y activo del profesor.

ASIGNATURAS	MONITORES
Educación religiosa y moral	
Ética y valores humanos	
Cátedra de la paz	
Ciencias sociales	
Filosofía	
Ciencias políticas	
Ciencias económicas	
Humanidades: lengua castellana	
Idioma extranjero	
Ciencias naturales y educación ambiental	
Química	
Física	
Matemáticas	
Estadística	
Geometría	
Educación artística	
Educación física	
Tecnología e informática	
Emprendimiento	

3.1 Objetivos:

- a. Fomentar el verdadero compañerismo
- b. Desarrollar la capacidad de investigación de los estudiantes
- c. Detectar en el grupo sus principales dificultades, a nivel de cada asignatura o área.
- d. Fomentar el liderazgo positivo en los estudiantes.

3.2 Cualidades:

- A. Responsable, disciplinado, estudioso, sincero, serio, amable, activo, organizado, que le agrade el área que va a monitorear.

3.3 Deberes del monitor:

- a. Reemplazar al profesor en caso necesario.
- b. Orientar al grupo en la realización de talleres.
- c. Poseer una lista de grupo.
- d. Recordar al grupo la fecha de evaluaciones, de entrega de trabajos, etc., en la fecha exacta.
- e. Responder por la disciplina del grupo en la ausencia del profesor.
- f. No permitir que los estudiantes salgan del aula en ausencias temporales del profesor.
- g. Agilizar la llegada de los estudiantes después de los descansos.
- h. Llevar un cuaderno o libreta en que anotar fechas importantes, nombre de estudiantes sobresalientes en la materia, los que participan en clase, los que colaboran con la disciplina, así como los más indisciplinados.
- i. Tener listo en el aula el material necesario para la clase respectiva: mapas, libros, borrador, tiza, libretas, entre otros. Al finalizar la clase ubicar los elementos tomados en el mismo lugar en que fueron entregados.
- j. Organizar el aula antes de la clase: tablero limpio, sillas derechas, piso limpio de papeles, alumnos en silencio, leyendo o trabajando en el área que corresponde al horario.
- k. Recordar al profesor las actividades programadas con anterioridad: previas, tareas, trabajos, entre otros.
- l. Comunicar al profesor cualquier sugerencia de sus compañeros con respecto a la materia.
- m. Trabajar unido con el representante de grupo.

3.4 Derechos de los monitores:

- a. A ser respetados por el grupo.
- b. A gozar de la confianza del director de grupo.
- c. A recibir estímulo de su profesor del área si cumple a cabalidad con sus deberes.

3.5 No le es permitido a los monitores:

- a. Calificar (sólo dar informes orales o escritos a su respectivo profesor)
- b. Dar permiso para salir del aula a los estudiantes.

4. PROFESORES

ASIGNATURAS	PROFESORES
Educación religiosa y moral	
Ética y valores humanos	
Cátedra de la paz	
Ciencias sociales	
Filosofía	
Ciencias políticas	
Ciencias económicas	
Humanidades: lengua castellana	
Idioma extranjero	
Ciencias naturales y educación ambiental	
Química	
Física	
Matemáticas	
Geometría	
Estadística	
Educación artística	
Educación física	
Tecnología e informática	
Emprendimiento	

5. HORARIO DE CLASES

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª					
2ª					
3ª					
4ª					
5ª					
6ª					

6. EQUIPOS DINAMIZADORES DE GRUPO

6.1 EQUIPOS DE ASEO

Objetivos

- a. impulsar la idea de organización dentro y fuera del aula.
- b. inculcar el espíritu de limpieza y orden en todo lugar.
- c. Borrar la idea de que todo aseo y orden es para las niñas y empleadas del aseo.

Funciones

- a. formar equipos de aseo para cada semana.
- b. recordar diariamente a quienes corresponde coordinar el aseo.

6.2 EQUIPO DE CRUZ ROJA

Objetivo

Colaborar con el respectivo comité institucional en la atención y auxilio de sus compañeros en caso de enfermedad o accidente.

6.3 EQUIPO DE CIVISMO

Objetivo

Conmemorar las diferentes efemérides del grupo: cumpleaños, día del amor y la amistad, despedida, etc.

6.4 EQUIPO DE ORNATO

Objetivo

Responder por el orden y la buena presentación del aula de clase.

6.5 EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Objetivo

Facilitar la participación del grupo en dichas actividades.

6.6 EQUIPO CULTURAL

Objetivo

Descubrir el talento humano, fomentar espacios culturales y el desarrollo de las habilidades artísticas.

SE BEDE ANEXAR:

Lista y directorio del grupo

